



# Guía para **Facilitadores**

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN  
DEL RIESGO A NIVEL ESCOLAR

Caja Escolar de Herramientas

# INDICE

<b>Página</b>	<b>Contenido</b>
1	Introducción
2	Objetivos de la Guía
2	¿A quién está dirigido este documento?
3	¿Qué es la Guía?
3	Ruta Metodológica
4	¿Cómo usar esta guía?
6	Unidad 1 Contexto del sector educativo
9	Unidad 2 Identificación de amenazas (Internas Y Externas)
15	Unidad 3 Análisis de la vulnerabilidad y las capacidades existentes en la institucion educativa.
17	Unidad 4 Diagnóstico del riesgo y elaboración de la línea base del proyecto.
22	unidad 5 Conformación comité de seguridad escolar y el equipo escolar de prevención.
27	unidad 6 Definición del plan escolar para la gestion del riesgo.
32	unidad 7 Articulación del plan con el sector educativo.
35	unidad 8 Puesta a prueba del plan mediante simulaciones y simulacros.
40	unidad 9 Evaluación parcial del proyecto de RRD.
42	unidad 10 Salida de la Cruz Roja y transferencia del proyecto.
45	Anexos

# Guía para Facilitadores

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN  
DEL RIESGO A NIVEL ESCOLAR



Gobierno de los Países Bajos  
Ministerio de Asuntos Exteriores



Cruz Roja Colombiana  
Cruz Roja Holandesa

Caja Escolar de Herramientas

Elaborado:

**Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana**

Directivos

Dr. Fernando José Cárdenas Guerrero  
Presidente

Sr. Walter Ricardo Cotte W.  
Director Ejecutivo

Sr. César Augusto Uruña Pulido  
Director del Socorro Nacional

Sr. Javier Francisco González Bello  
Representante Regional

Técnicos

Sta. Luz Adriana Pineda Ruiz  
Coordinadora Nacional de Reducción del Riesgo

Sta. Diana Marcela Londoño Espinel  
Coordinación Nacional de Cambio Climático

Sr. Edwin Pinto Ladino  
Coordinador de proyectos  
Cruz Roja Holandesa

Sr. Luis Carlos Manjarrés Martínez.  
Oficial de Comunicación

Diseño, diagramación e ilustraciones: Wisecomm

Corrección de Estilo: I.D. Art Colombia

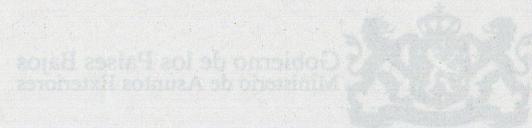
Impresión: Dialtda.

Esta herramienta técnica fue desarrollada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta, Reducción del Riesgo y adaptación para el cambio Climático de la Cruz Roja Colombiana" financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Holanda y la Cruz Roja Holandesa durante el 2008-2010" – Proyecto PLEDGE"

Este documento puede ser citado en cualquier momento, reproducido, traducido o adaptado a las necesidades locales y regionales, ya sea en una parte o su totalidad, bajo la supervisión y autorización de la Cruz Roja Colombiana.

Avenida Cra. 68 N° 68B - 31, 4° Piso.  
Teléfono: (57-1) 4376369 Ext. 6669  
Fax: (57-1) 4376301 / 5402833  
socorrocitel@cruzrojacolombiana.org  
Bogotá, Colombia.

Web Site  
www.cruzrojacolombiana.org  
Impreso y hecho en Colombia





# Introducción

## Contexto de la Guía

La Cruz Roja Colombiana, desarrolla permanentemente instrumentos orientados a la reducción del riesgo y los preparativos para desastres que puedan afectar a las instituciones educativas y en general a las comunidades escolares, en especial aquellas que presentan altos niveles de vulnerabilidad o exposición a diferentes amenazas. Los programas para la RRD (Reducción del riesgo de desastres) y PPD (Preparativos para desastres) son desarrollados y apoyados por facilitadores con conocimiento y experiencia en educación comunitaria, lo cual facilita el acercamiento y los logros propuestos en el marco de los proyectos de fortalecimiento que se lleven a cabo.

## Reducción del Riesgo de Desastres: Definición.

El amplio alcance de la reducción del riesgo de desastres conduce a que puede entenderse de forma distinta no sólo por diferentes organizaciones sino, a veces, por personas de una misma organización. Por lo tanto, para promover de manera exitosa la Reducción del Riesgo de Desastres es necesario simplificar constantemente la definición de esta expresión. En este sentido, resultan de ayuda las siguientes definiciones de uso común:

“Las [...] expresiones “reducción de desastres” o “reducción del riesgo de desastres” se utilizan con frecuencia con el significado del desarrollo y aplicación generales de políticas, estrategias y prácticas encaminadas a reducir al mínimo la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en toda la sociedad, mediante la prevención, mitigación y preparación.”

Los tres componentes principales de la reducción del riesgo de desastres pueden considerarse un continuo.

**Prevención:** El conjunto de acciones directas sobre diferentes fenómenos, orientadas a evitar que estos se presenten y de no ser posible orientadas globalmente a disminuir el riesgo de lesiones, daños y pérdidas derivados del impacto de estos.

**Mitigación:** Conjunto de acciones orientadas a disminuir la vulnerabilidad en todos los contextos lográndose que de presentarse una situación crítica el impacto sobre la comunidad en general sea menor (p. ej. Reforzamiento estructural, construcción de diques entre otras).

1 La reducción del riesgo de desastres y la Federación Internacional.

2 Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD)

**Preparación:** Actividades orientadas a fortalecer la capacidad para resistir y confrontar exitosamente, diferentes situaciones de riesgo o desastre, aumentándose así la resiliencia frente a situaciones críticas.



## Objetivos de la Guía

- **Contextualizar las actividades** de RRD en el marco propuesto por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y La Media Luna Roja (IFRC), buscando con ello generar lenguaje unificado al interior de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.
- Establecer una **Ruta Metodológica unificada** respecto a las actividades de reducción que deban desarrollarse con comunidades escolares expuestas y vulnerables en el territorio nacional.
- Disponer de una herramienta sencilla de **referencia para el facilitador** institucional de los temas de reducción y preparativos para desastres.
- **Organizar y sistematizar** de forma lógica los pasos y actividades requeridos para lograr una mayor eficiencia por parte de las comunidades en el objetivo de reducir el riesgo de desastres.
- Identificar los **indicadores** que permitan evaluar el progreso alcanzado por una comunidad en los diferentes temas relacionados con la Reducción del Riesgo de Desastres y la Preparación para Desastres.
- Referenciar **otros enfoques** existentes respecto a la Reducción del Riesgo de Desastres RRD, que pueden ser aplicados en el marco de programas, proyectos y actividades desarrolladas con comunidades vulnerables.



## ¿A quién está dirigido este documento?

El presente documento se denomina Guía Metodológica para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) a nivel escolar, es un instrumento dirigido a facilitadores institucionales que desarrollen actividades de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en instituciones educativas ubicadas en localidades, municipios y barrios expuestos a diferentes amenazas.



## ¿Qué es la Guía?

- Esencialmente es una herramienta que le sugiere al facilitador un orden lógico y una metodología para abordar el desarrollo de proyectos y actividades de reducción de riesgo en instituciones educativas.
- Para ser un instrumento eficiente la guía es una propuesta que puede ser tomada de principio a fin o en alguna de sus actividades en particular, según se considere necesario y previa evaluación de las condiciones de cada comunidad mediante los indicadores proporcionados.
- Esta guía hace parte de una caja de herramientas complementarias entre sí aplicables al desarrollo de proyectos de reducción del riesgo de desastres RRD en comunidades vulnerables.



## Ruta Metodológica de la Guía Escolar

**Tabla 1**

Unidad	Contenido
1	CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO.
2	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (Internas y Externas).
3	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y LAS CAPACIDADES EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
4	DIAGNÓSTICO DEL RIESGO Y ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROYECTO.
5	CONFORMACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y EL EQUIPO ESCOLAR DE PREVENCIÓN.
6	DEFINICIÓN DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.
7	ARTICULACIÓN DEL PLAN CON EL SECTOR EDUCATIVO.
8	PUESTA A PRUEBA DEL PLAN MEDIANTE SIMULACIONES Y SIMULACROS.
9	EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO DE RRD.
10	SALIDA DE LA CRUZ ROJA Y TRANSFERENCIA DEL PROYECTO.

## ¿Cómo usar ésta guía?

La guía tiene una parte introductoria que tiene como propósito indicar los aspectos generales, el público al que va dirigido el documento, cuáles son los objetivos que se pretenden lograr con el documento y las características más relevantes de su contenido. Estos aspectos tienen iconos que son similares en todos los productos que componen la caja de herramientas para facilitar su lectura y entendimiento.

De la misma manera, casi todos los capítulos tienen una estructura similar para facilitar su lectura, comprensión y utilización. A continuación se explican las diferentes secciones que componen cada capítulo y se detalla el tipo de información que incluyen y su finalidad dentro de la Guía.



**Objetivos:** Este icono representa los propósitos generales del capítulo. Lo que el lector debiera alcanzar al seguir e implementar el contenido de este apartado.



**Alcance:** En este segmento encontrarán los límites técnicos que tiene el documento con el fin de que el lector pueda manejar sus expectativas y tenga mayor claridad sobre lo que encontrará y no encontrará en el documento.



**Resultados esperados:** Los resultados esperados son la expresión básica del objetivo, la meta que debe alcanzar el facilitador o técnico de reducción del riesgo a la hora de seguir lo recomendado en el capítulo y fijado en la etapa del proceso. En la práctica estos resultados pueden ajustarse de acuerdo a las necesidades.



**Indicadores:** Los indicadores son el instrumento para medir si se han logrado los resultados de la manera adecuada, en el tiempo previsto y con los recursos programados. En la práctica estos indicadores son los mínimos recomendados y pueden ser objeto de acondicionamiento o modificación para asegurar una mejor medición de los resultados.



**Metodología:** En cada capítulo encontrará un icono como este, que hará alusión a la metodología o al método más apropiado para alcanzar los resultados y lograr los objetivos. Proporcionará algunas ideas de cómo podría iniciar o poner en marcha lo que se recomienda en el apartado.



**Fuentes de información de campo:** Este icono representará las fuentes de información en campo, es decir las instituciones, los lugares y las personas que podrían ayudarle cuando usted se encuentre en el terreno y requiera información para el proceso.



**Fuentes de información:** En algunos capítulos encontrará este icono que representa los sitios como website, instituciones o documentos de apoyo bibliográfico que pueden ayudarle a comprender más el proceso de reducción de riesgos o proporcionarle instrumentos adicionales, que enriquezcan conceptualmente el trabajo con los diferentes grupos.



**Instrumentos:** Este icono representa los instrumentos que sugiere la guía para llevar a cabo lo fijado en el capítulo. Estos instrumentos son algunas sugerencias y el facilitador podrá emplear otros o adecuar los instrumentos recomendados.



**Conceptos básicos:** En cada capítulo se encontrará con este icono en el que podrá acceder a conceptos básicos que le ayudarán a entender mejor el apartado y ampliar la conceptualización.



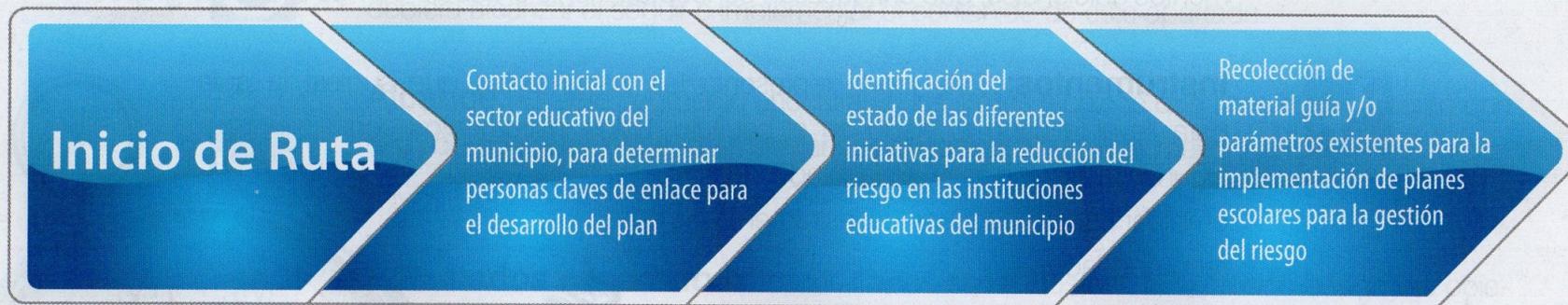
# 1

## UNIDAD 1: CONTEXTO DEL SECTOR EDUCATIVO



### Objetivo de la unidad:

Establecer contacto con representantes del Sector Educativo en el municipio para obtener información y articular proyectos sobre programas, proyectos y/o actividades orientadas en general a la gestión del riesgo en el contexto escolar



### Alcance de la unidad:

La unidad orienta al facilitador en el inicio formal de la Ruta Metodológica del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, dándole pautas para el contacto inicial, la identificación de programas en desarrollo y la recopilación de material de referencia.



## Resultado esperado:

Efectuar el acercamiento al Sector Educativo para obtener información de referencia y socializar la propuesta metodológica de la Cruz Roja Colombiana en relación al fortalecimiento de las Instituciones Educativas a través de la formulación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y su articulación al PEI (proyecto educativo institucional) y a los Proyectos Ambientales Educativos PRAE.



## Metodología

1. Gestionar el contacto formal con representantes del Sector Educativo en el municipio (Secretaría de Educación Municipal o Dirección de Núcleo), para iniciar el acercamiento y presentación de la propuesta metodológica orientada por la CRC a las instituciones educativas.
2. Solicitar ilustración sobre la proyección del sector respecto a la problemática de riesgo existente en el municipio y las actividades que estén proyectadas o en desarrollo, como referencia para proponer proyectos o actividades de fortalecimiento.
3. Referenciar material, parámetros de referencia, y en general información existente en el municipio que permita contextualizar las actividades a desarrollar con instituciones educativas.



## Fuentes de información en campo:

- Secretaría de Educación Municipal.
- Establecimientos Educativos en el municipio.

## Indicadores:



- Se han determinado personas clave para iniciar el desarrollo de proyectos para la Gestión del Riesgo Escolar.
- Se han identificado las actividades en materia de Gestión del Riesgo Escolar proyectadas o en desarrollo por parte del sector educativo o de las instancias responsables de la Prevención y atención de desastres del municipio (CLOPAD o iniciativas ejecutadas por los organismos operativos).
- Se dispone de material de referencia a cerca de las actividades para la Gestión del Riesgo que se estén desarrollando con instituciones educativas.



## Fuentes de referencia:

- Ministerio de Educación Nacional <http://www.mineducacion.gov.co>
- <http://www.sire.gov.co>



## Conceptos de referencia

### **PRAE:**

El proyecto ambiental escolar es un mecanismo de trabajo que busca vincular a toda la comunidad en la comprensión de la problemática ambiental local, regional y global aportando espacios de reflexión y discusión, generando alternativas de manejo y solución a éstas.

A través de la cotidianidad se busca generar conciencia ambiental necesaria para la formación de ciudadanos que afrontan el reto de participar en la construcción de un desarrollo humano sostenible y de una vida digna para todos.

### **PEI:**

El PEI es el proyecto educativo que elabora cada institución educativa antes de entrar en funcionamiento y debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable". (Art.73. Ley115/94).

Por Ley, toda institución educativa debe registrar su PEI, y las modificaciones que le haga, en la secretaría de educación de su municipio o departamento con el ánimo, de que ésta, pueda hacerle seguimiento (Decreto 180/97).

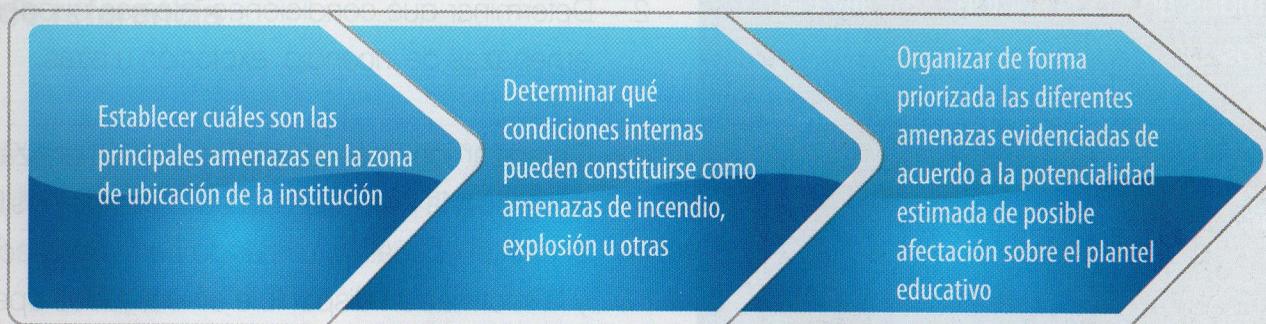
## 2

# UNIDAD 2: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (Internas y Externas)



### Objetivo de la unidad:

Identificar en la institución educativa, las diferentes amenazas (internas o externas), que puedan afectar a la institución educativa identificando y asociando a estas los posibles riesgos derivados para la población y la infraestructura esencial existentes.



### Alcance de la unidad:

La unidad orienta al facilitador en la determinación del conjunto de amenazas que puedan afectar la institución educativa, tomando como referencia información histórica, científica e institucional validada para establecer un panorama de las amenazas.



### Resultado esperado:

Un perfil de amenazas, que incluya toda la información recopilada hasta el momento para la institución educativa, y evidencie las principales prioridades a tener en cuenta en la implementación de actividades de reducción.



## Indicadores:

- Se dispone de datos históricos (cuantitativos como número de eventos, fechas de ocurrencia comparativos de magnitud) y (cualitativos como relación de daños referidos por la comunidad, afectaciones mencionadas en el centro educativo entre otras) sobre situaciones de emergencia o desastre ocurridas en la institución educativa en los últimos años.
- Se obtiene una relación de las amenazas (internas o externas) con mayor potencialidad que pueden afectar a la institución educativa.



## Metodología

1. Establecer cuáles son las principales amenazas en la zona de ubicación de la institución, contando para ello con la participación e información de diversos representantes de la comunidad educativa, es importante considerar y evaluar la referencia histórica de inundaciones, flujos torrenciales, sismos u otros que puedan ser eventos de largo periodo y por lo tanto puedan pasar inadvertido.
2. Determinar qué condiciones internas pueden constituirse como amenazas de incendio, explosión u otras.
3. Organizar de más a menos las amenazas evidenciadas de acuerdo a la potencialidad estimada de posible afectación sobre el plantel educativo, utilizando para ello el concepto de expertos y la información disponible en entidades operativas.



## Fuentes de información en campo:

- Instituciones Técnico Científicas del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD, (IDEAM, Ingeominas, CAR, entre otras), o sus equivalentes en otros países de la región.
- Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.
- Instituciones Operativas presentes en el municipio.



## Instrumentos:

- FORMULARIO No 1 Relación de Amenazas Internas y Externas.
- Mapa del casco urbano o el municipio en el cual pueda ser ubicado el plantel y las diferentes amenazas evidenciadas



## Fuentes de referencia:

- Mayor ampliación del concepto de amenaza puede obtenerse en: <http://www.unisdr.org/eng/terminology/UNISDR-Terminology-Spanish.pdf>
- Página del IDEAM <http://institucional.ideam.gov.co>
- Página del INGEOMINAS <http://www.ingecominas.gov.co>
- Página de la CAR <http://www.car.gov.co>
- Página del Ministerio del Ambiente <http://www.minambiente.gov.co>



## Conceptos de referencia

### Amenaza<sup>4</sup>

Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuras amenazas/peligros, los cuáles pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad.

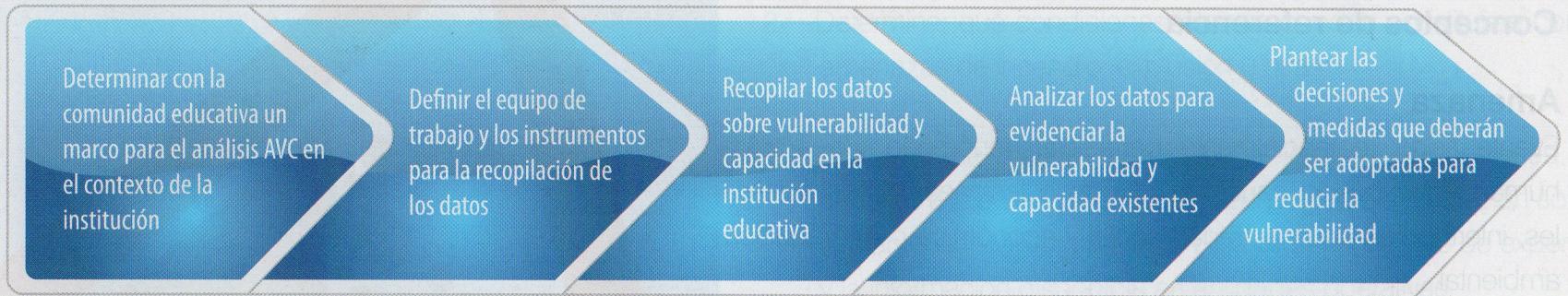


# 3

## UNIDAD 3: ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y LAS CAPACIDADES EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

### Objetivo de la unidad:

Identificar las principales condiciones de vulnerabilidad y la capacidad para resistir y hacer frente a los desastres, utilizando el AVC, como instrumento para recopilar y analizar la información requerida.



### Alcance de la unidad:

La unidad orienta de forma general al facilitador sobre la identificación de aspectos vulnerables y capacidades, como parte esencial para identificar el escenario de riesgo de la institución.

A partir de estos insumos, el facilitador debe aportar la metodología y conocimientos requeridos para apoyar el ordenamiento y sistematización de la información recolectada con la visión posterior de evidenciar los principales y más potenciales riesgos en la institución educativa.

### Resultado esperado:

- Identificar las condiciones de vulnerabilidad así como las diferentes capacidades de la institución educativa.



## Metodología

1. Establecer el marco para el análisis de la vulnerabilidad y capacidad de la institución educativa y la comunidad escolar para resistir y hacer frente a posibles desastres, el marco de referencia que se determine debe ser sencillo y entendible y debe incluir la definición del ámbito y la descripción de las condiciones de vulnerabilidad y capacidad encontradas, tomando como guía la información ejemplificada a continuación. (Ver tabla 2 página 14).
2. Como segundo paso será necesario establecer cuál será el equipo que efectuará el reconocimiento de las instalaciones para evaluar los factores vulnerables, así como de la zona en la cual se ubica la institución educativa, este reconocimiento debe efectuarse, en lo posible, por un grupo de personas entre quienes se encuentren:
  - El facilitador de Cruz Roja que orientara el proyecto.
  - Un responsable designado por las directivas de la institución educativa.
  - Un miembro de alguna entidad operativa o autoridad local.
  - Un grupo de estudiantes que lideren el proceso de gestión del riesgo en la institución educativa.

El objetivo de conformar este grupo interdisciplinario para el reconocimiento inicial de las diferentes condiciones de amenaza y vulnerabilidad, es lograr la mayor sinergia posible durante el análisis de las diferentes condiciones encontradas y recolectar de esta forma información objetiva que sea la base para el desarrollo de actividades de RRD.

3. Una vez conformado el equipo este realizara la observación directa y la recopilación de información sobre las diferentes condiciones vulnerables la institución. Simultáneamente con la observación de los factores en campo se deben recopilar las referencias históricas disponibles sobre la ocurrencia de eventos críticos para la institución educativa que puedan servir como complemento al panorama final que se elabore.
4. Posteriormente se efectuará el análisis de los datos, obteniendo de ser posible apoyo de personas expertas que puedan complementar los conceptos sobre vulnerabilidad y capacidad obtenidos hasta este punto.
5. Finalmente se sugieren las acciones orientadas a disminuir la vulnerabilidad que deban implementarse en la institución educativa.

**Tabla 2**

Ámbito	Vulnerabilidad Analizada	Capacidad Evaluada
Estructural y físico	Las condiciones estructurales y de sismo resistencia del inmueble no son óptimas.	La edificación ha sido reforzada estructuralmente.
	Ubicación de industrias, escenarios de afluencia masiva o depósitos de materiales peligrosos en las inmediaciones del plantel.	Las industrias en cercanía, han dispuesto las medidas preventivas necesarias para evitar afectaciones a la institución educativa.
	No existen señalización ni controles viales de las vías en la zona aledaña al plantel.	Señalización vial adecuada en las inmediaciones. Disponibilidad institucional para el control vial en horas críticas.
Organización de la institución para emergencia.	No existe un plan de preparación para desastres, en el cuál se establezcan responsabilidades y funciones para la prevención y atención de situaciones de emergencia	Planes de preparación y respuesta adecuadamente establecidos. Responsables identificados y funciones asignadas formalmente al interior de la comunidad educativa.
	No se ha conformado y entrenado El Comité de Seguridad Escolar	Existe voluntad del plantel para promover la iniciativa de organizar y fortalecer el Comité de Seguridad Escolar.
Recursos de apoyo para la respuesta inicial.	No existen planes de respuesta definidos (evacuación, primeros auxilios, contra incendio)	Se dispone de recursos básicos (botiquines, camillas, señalización, y otros elementos que pueden ser utilizados para la respuesta inicial frente a diferentes eventualidades al interior de la institución)
Otros ámbitos que se considere clave evaluar	Diligenciar la información tomando como referencia la información anterior.	

**Nota:** Este ejemplo debe ser complementado y validado como marco de referencia para el análisis de vulnerabilidad y capacidad.



**Fuentes de referencia:**

- <http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>



## Instrumentos:

- Guía práctica, Como se hace un AVC (IFRC).  
[www.ifrc.org/Docs/pubs/disasters/resources/preparing-disasters/vca/how-to-do-vca-sp.pdf](http://www.ifrc.org/Docs/pubs/disasters/resources/preparing-disasters/vca/how-to-do-vca-sp.pdf)  
[www.sigermed.org](http://www.sigermed.org)
- Directrices para evaluaciones de emergencia. (IFRC)  
[www.ifrc.org/Docs/pubs/disasters/resources/helping-recover/guidelines-emergency-sp.pdf](http://www.ifrc.org/Docs/pubs/disasters/resources/helping-recover/guidelines-emergency-sp.pdf)  
[www.sigermed.org](http://www.sigermed.org)

## Formulario sugerido No 2 (descrito a continuación)

### Objetivo:

Facilitar la recolección de información complementaria al AVC respecto a las amenazas la vulnerabilidad y las capacidades observadas en la institución educativa:

(Fotocopie este formulario de la sección de anexos, si así lo requiere modifíquelo para ajustarlo a sus necesidades específicas)



## Fuentes de información en campo:

- Plan Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Planes existentes del Sector Escolar para la Gestión del Riesgo.
- Manual de Preparativos Escolares para Desastres Cruz Roja Colombiana, Primera edición octubre de 2007
- Guía - Plan Escolar para la Gestión de Riesgos DPAE Bogotá.

# Indicadores:\*



- Se ha definido un marco apropiado de las capacidades a evaluar en la institución educativa.
- Se han identificado los principales factores de vulnerabilidad.
- Se han determinado las capacidades existentes y por fortalecer.

### \*Nota

Los indicadores sugeridos por la guía son indicadores susceptibles de ampliarse, modificarse, tomar unos pocos o todos. En general los indicadores sugeridos en la guía o construidos por quienes la estén utilizando deben ser: Específicos, dirigido a evaluar el objetivo o resultado que se busca; Mesurables: que permitan medir el progreso y obtener datos confiables y completos. Aceptables para el entorno y orientado a la acción planteada, Realistas relevante, que considera información de lo que es realmente importante y se expresa de tal manera que se pueda alcanzar, y determinar una Temporalidad, que indica un plazo en el que se cumplirán.



## Conceptos y términos de referencia.

### **Vulnerabilidad (V):**

Grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud dada. Se expresa en la escala de cero (ningún daño) a uno (pérdida total).

### **Capacidad:**

La combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos. La capacidad puede incluir la infraestructura y los medios físicos, las instituciones y las habilidades de afrontamiento de la sociedad, al igual que el conocimiento humano, las destrezas y los atributos colectivos tales como las relaciones sociales, el liderazgo y la gestión.

La capacidad también puede describirse como aptitud, la evaluación de las capacidades es un término para describir un proceso en el que se revisan las capacidades de un grupo en comparación con los objetivos deseados, y se identifican brechas relativas a las capacidades con el fin de tomar acciones posteriores.

### **Capacidad de resiliencia:**

La habilidad de la población, las organizaciones y los sistemas, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, de enfrentar y gestionar condiciones adversas, situaciones de emergencia o desastres.

La capacidad de resiliencia requiere de una concientización continua, al igual que de recursos y una gestión adecuada, tanto en tiempos normales como durante las crisis o condiciones adversas, contribuyendo a la reducción del riesgo de desastres.

### **Resiliencia:**<sup>6</sup>

Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar o mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura.

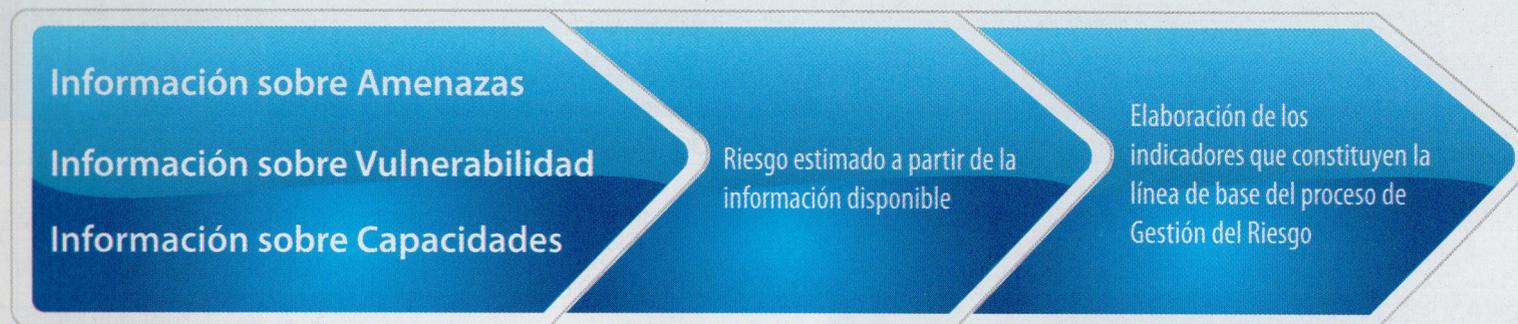
Está determinada por el grado en que el sistema social es capaz de organizarse para incrementar su capacidad de aprender de desastres pasados a fin de protegerse mejor en el futuro y mejorar las medidas de reducción de los riesgos.

5 Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, EIRD

6 EIRD de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004.

# 4

## UNIDAD 4: DIAGNÓSTICO DEL RIESGO Y ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROYECTO.



Pautas para la determinación de la línea base del proyecto, tomando como referencia el riesgo estimado a partir de la información obtenida de las unidades anteriores.



### Objetivo de la unidad:

Estimar el riesgo y a partir de esta información proyectar una línea de base compuesta por indicadores medibles y comparables como referencia para iniciar el desarrollo de actividades de RRD y PED en la institución educativa.



### Alcance de la unidad:

La unidad orienta el levantamiento de la línea de base del proyecto tomando como referencia, el riesgo determinado con la información recopilada hasta el momento.

## Metodología

1. Con base al conjunto definido de amenazas, estimar cuáles son los principales riesgos asociados a cada una de ellas, estableciendo un valor de referencia relacionado con el alcance y posible afectación de este para la institución educativa, para esto se sugiere utilizar el FORMULARIO – 03 ejemplificado a continuación.

Amenaza de referencia	Riesgos asociados	Nivel de riesgo				
		Mínimo	Bajo	Medio	Alto	Extremo
Sismo de mediana intensidad	Riesgo de desplome de muros en mal estado.					X
	Ruptura de ventanales.		X			
Flujo torrencial de quebrada cercana	Inundación de salones de clase.			X		
	Desplome de muros de cerramiento del plantel.				X	
	Ingreso al plantel de escombros arrastrados por el flujo torrencial.					X
	Pérdida de mobiliario escolar.				X	

### Escala referencial para la valoración del riesgo

Indicador	Qué representa
<b>Riesgo mínimo</b>	Representa las condiciones de riesgo normalmente "aceptables" para la institución educativa, derivadas de las amenazas analizadas y condiciones de vulnerabilidad.
<b>Riesgo bajo</b>	Representa la condición con el menor nivel esperado de daños o afectaciones en las instalaciones sin interrumpir la normalidad académica.
<b>Riesgo medio</b>	Representa una condición en que las pérdidas y afectaciones podrían ser significativas en un área determinada del plantel alterándose de forma temporal o parcial la normalidad académica.
<b>Riesgo Alto</b>	Representa una condición en que las pérdidas para el establecimiento educativo son de gran magnitud en diferentes áreas y las afectaciones afectan temporalmente la normalidad académica.
<b>Riesgo Extremo</b>	Representa una condición en la cual las pérdidas y las afectaciones son de gran magnitud para el establecimiento educativo.

2. Tomando como referencia el riesgo estimado, y la información disponible sobre amenazas, vulnerabilidad y capacidad, proyectar mediante un taller participativo el conjunto de indicadores que constituirán la línea de base del proceso.



### **Preguntas para consolidar la línea base**

- ¿Qué condiciones específicas se encontraron al evaluar amenazas, vulnerabilidad, capacidad y riesgo de desastres?
- ¿Qué objetivos se proponen para controlar o intervenir algunas de las amenazas (internas o externas encontradas)?
- ¿Qué objetivos se sugieren para disminuir las diferentes condiciones vulnerables encontradas en la institución educativa?
- ¿Qué estrategias se sugieren para mantener y fortalecer las capacidades de resistir y confrontar posibles situaciones de emergencia por parte de la comunidad educativa?
- ¿Quiénes en el municipio (instituciones o personas) se relacionan con la reducción de los riesgos detectados?

Los indicadores y objetivos que constituirán la línea de base para evaluar progresivamente el avance en el proceso de reducción del riesgo en la institución educativa, deben ser recopilados en FORMULARIO No.4 Elaboración de la línea de Gestión del Riesgo como se ejemplifica a continuación.



### **Fuentes de información en campo:**

Representantes de la comunidad educativa con permanencia mayor a 3 años en la institución o en el sector escolar del municipio.

Fuentes de referencia:

## Indicadores:



- Se dispone de información recopilada sobre amenazas, vulnerabilidad, y capacidad.
- Se dispone de un escenario general de riesgo de la institución educativa.
- Se han definido indicadores del estado inicial al momento de la evaluación y de los objetivos de gestión del riesgo que se sugiere lograr en un plazo determinado.



## Instrumentos:

- FORMULARIO - 04 Elaboración de la línea de base en Gestión Escolar del Riesgo.



## Resultado esperado:

- Un diagnóstico general de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad, capacidad y riesgo de la institución educativa, como base para proponer y desarrollar
- Una línea de base (Indicadores de referencia) que puede ser comparada a la salida de la Cruz Roja para evidencia cambios y resultados logrados en la Gestión del Riesgo.

Tabla 5.

Condiciones iniciales evaluadas.	Indicadores de la condición encontrada al momento de la evaluación.	Objetivos y estrategias sugeridas para modificar la condición encontrada.
Panorama de amenazas (internas / externas)	Descripción de las amenazas de mayor potencialidad encontradas.	Objetivos fijados para controlar o intervenir algunas de las amenazas encontradas.
Análisis de vulnerabilidad	Condiciones vulnerables más relevantes encontradas en el análisis.	Acciones y plazos sugeridos para disminuir la vulnerabilidad.
Análisis de capacidades	Capacidades existentes y por desarrollar.	Estrategias sugeridas para mantener y fortalecer las capacidades de la comunidad escolar frente a posibles emergencias.
Riesgo estimado	Descripción del riesgo estimado o a partir de la información obtenida.	Plazos sugeridos para haber modificado las condiciones de riesgo más potenciales.

**Nota:** Para utilizar este formulario fotocópielo de la sección de anexos, si así lo requiere modifíquelo para ajustarlo a sus necesidades específicas.



## Conceptos y términos de referencia.

**Escuela Segura:** Aquella que brinda una infraestructura capaz de resistir en caso de un desastre o aquella en la que además se puede asegurar el derecho de los niños y niñas a la educación aún en situaciones de emergencia.

### Riesgo:

La combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

La palabra "riesgo" tiene dos connotaciones distintas: en el lenguaje popular, por lo general se hace énfasis en el concepto de la probabilidad o la posibilidad de algo, tal como el "riesgo de un accidente", mientras que en un contexto técnico, con frecuencia se hace más énfasis en las consecuencias, en términos de "pérdidas posibles" relativas a cierta causa, lugar y momento en particular. Se puede observar que las personas no necesariamente comparten las mismas percepciones sobre el significado y las causas subyacentes de los diferentes riesgos.

### Línea de base:

Se define la línea base en el contexto de un proyecto de RRD como el conjunto de objetivos, metas e indicadores establecidos para el seguimiento y evaluación de los avances y logros en materia de reducción del riesgo. La línea de base debe reflejar la situación de riesgo y vulnerabilidad de la institución educativa dimensionando la problemática que se busca abordar, es en resumen la medida inicial del escenario de riesgo que se espera modificar con el desarrollo del proyecto de RRD,

medición  
**Línea base**  
**Riesgo**



seguridad  
diagnóstico

7 Escuela segura en territorio seguro reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo; UNICEF

8 Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, EIRD 2009

# 5

## UNIDAD 5: CONFORMACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y EL EQUIPO ESCOLAR DE PREVENCIÓN.



### Objetivo de la unidad:

Conformar y organizar el Comité de Seguridad Escolar vinculando de esta forma a la comunidad educativa mediante un esquema de funciones predeterminadas para la Gestión Escolar del Riesgo y Respuesta a Situaciones de Emergencia.

Conformación del Comité de Seguridad Escolar

Organización del Equipo Escolar de Prevención



### Alcance de la unidad:

La unidad establece la propuesta metodológica para conformar el Comité de Seguridad Escolar y en su contexto organizar el Equipo Escolar de Prevención, fijando un marco de funciones y responsabilidades, como se sugiere a continuación.



## Comité de Seguridad Escolar

Es el conjunto de personas responsables de formular, implementar, activar y dar sostenibilidad al plan escolar para la gestión del riesgo en la institución educativa, así como de analizar las diversas condiciones de riesgo y tomar las decisiones financieras o administrativas correspondientes.

Este Comité se propone conformado mínimo\*\* por:

- El rector quien lo preside y coordina.
- El docente responsable de coordinar el Equipo Escolar de Prevención y actuar como Coordinador para Emergencia
- Un representante permanente de los padres de familia.
- Un representante del área administrativa del plantel.

**Nota: \*\*** Las directivas de cada institución educativa, pueden convocar y vincular permanente o temporalmente al comité representantes de otras instancias si lo consideran necesario para la toma de decisiones sobre condiciones de riesgo que requieran manejo presupuestal, administrativo o político.

Tabla 6



Comité de  
Seguridad  
Escolar

Orientado a la toma  
de decisiones

### Funciones

Promover la formulación estructurada del Plan Escolar para Gestión del Riesgo

Adoptar formalmente el Plan y gestionar su sostenibilidad y actualización periódica.

Analizar la problemática de riesgo en el plantel y adoptar las soluciones correspondientes para su reducción.

Determinar qué actividades de fortalecimiento efecturán para disminuir la vulnerabilidad de la comunidad escolar.

Aprobar la adquisición de los recursos e insumos necesarios para la implementación de los aspectos operativos del plan.

Analizar las implicaciones de eventos de emergencia ocurridos y tomar la decisión de suspender las actividades académicas temporal o indefinidamente según las circunstancias.

Activar el plan escolar para gestión del riesgo ante situaciones que requieran una respuesta inicial (apagón, corte indefinido de agua, conato de incendio, sismo u otros)



## Indicadores:

- Las directivas del plantel han designado los responsables requeridos para conformar y fortalecer tanto el Comité de Seguridad Escolar, y el Equipo Escolar de Prevención.
- Se tiene claridad por parte de la comunidad educativa sobre el alcance y condiciones de seguridad en las cuales el Equipo Escolar de Prevención efectuara el apoyo a las diferentes actividades relacionadas con los riesgos y situaciones de emergencia en la institución educativa.
- Se han dispuesto recursos básicos para efectuar acciones de respuesta inicial en caso de emergencia (botiquines, camillas, extintores, linternas, alarma entre otros).



### Equipo Escolar de Prevención

Es el conjunto de personas responsables de organizar previamente y efectuar ante una situación de emergencia los procedimientos de respuesta básica para Evacuación, Primeros Auxilios, Contra incendio y Control de Tránsito

- El equipo escolar se propone conformado por:
- El docente designado como coordinador
- El o los docentes responsables de la evacuación en la sede o sedes de la institución.
- El o los docentes responsables de acciones de contra incendio.
- El o los docentes responsables de acciones de Primeros Auxilios.
- El o los docentes responsables de acciones de Control de Tránsito.
- Los alumnos que integren cada uno de los grupos específicos\*\*.

**Nota:\*\*** Los alumnos vinculados al Equipo Escolar de Prevención se constituyen como un grupo de apoyo a la respuesta inicial ante emergencias, y no tiene la responsabilidad final en la ejecución de procedimientos de evacuación, contra incendio o asistencia que generen riesgo, los cuales serán en todos los casos responsabilidad directa de las personas de planta de la institución y si fuera el caso por las condiciones de magnitud o riesgo, de las instituciones operativas que deban intervenir de acuerdo a la situación.

Tabla 7



**Equipo Escolar de  
Prevención**

Orientado a efectuar la  
Primera Respuesta ante  
situaciones de emergencia

**Funciones**

- Verifica condiciones de riesgo existentes en la planta física de la institución.
- Alerta sobre condiciones de riesgo detectadas y sugiere alternativas para su manejo.
- Dispone los insumos y recursos necesarios para efectuar acciones de Primeros Auxilios entre ellos botiquines y camillas.
- Dispone los insumos y recursos necesarios para efectuar acciones de contra incendio, entre ellos extintores y gabinetes
- Dispone los elementos y recursos necesarios para efectuar acciones de evacuación, entre ellos la señalización de las rutas y puntos de encuentro y linternas
- Se activa por solicitud del Comité de Seguridad Escolar y efectúa las acciones correspondientes de primera respuesta.



**Metodología**

1. Mediante un taller de planeación participativa al cual sean convocadas las directivas del plantel, se explicara la importancia de conformar el Comité de Seguridad Escolar como instancia para la toma de decisiones y el Equipo Escolar de Prevención como Grupo de Apoyo a la Primera Respuesta, haciendo énfasis en las funciones determinadas para cada uno.
2. Una vez aprobada la conformación del Comité de Seguridad Escolar, se ampliaran los conceptos relativos a sus funciones y se solicitará al rector designar una persona con capacidad para la toma de decisiones quien será el Coordinador de Emergencia en ausencia del rector.
3. Una vez aprobada la organización del Equipo Escolar de Prevención, El facilitador debe sugerir que se designe de forma permanente un docente como responsable de su orientación y activación. Este procederá a efectuar la convocatoria y selección de los participantes, aplicando para ello los parámetros establecidos y aprobados al interior de la institución educativa.
4. El facilitador apoyara al responsable del Equipo Escolar de Prevención para establecer la agenda de actividades de formación en las diferentes áreas de acción que se designen, e igualmente determinar los recursos pedagógicos y materiales a gestionar.



## Resultado esperado:

Que la institución educativa disponga de un Comité Escolar de Seguridad y un Equipo Escolar de Prevención para emergencia reconocidos y apoyados por la administración, y orientados por un responsable designado formalmente.



## Instrumentos:

- Funciones sugeridas en esta unidad para la conformación del Comité de Seguridad Escolar y el Equipo Escolar de Prevención.



## Fuentes de información en campo:

- Organismos Operativos Municipales.



## Fuentes de referencia

- Guía de Preparativos Escolares Cruz Roja Colombiana edición; 2007
- Guía - Plan Escolar para la Gestión de Riesgos DPAE Bogotá.



## Conceptos de referencia:

- **Comité de Seguridad Escolar:** Es el conjunto de personas responsable de formular, implementar, activar y dar sostenibilidad al plan escolar para la gestión del riesgo en la institución educativa, así como de analizar las diversas condiciones de riesgo y tomar las decisiones financieras o administrativas correspondientes.
- **Equipo Escolar de Prevención:** Es el conjunto de personas responsables de organizar previamente y efectuar ante una situación de emergencia los procedimientos de respuesta básica para Evacuación, Primeros Auxilios, Contra incendio y Control de Transito.

# 6 UNIDAD 6: DEFINICIÓN DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

## **Objetivo de la unidad:**

Definir las acciones que puedan ser adoptadas y desarrolladas por la institución educativa para disminuir el riesgo de desastres de manera proactiva y establecer las acciones internas y sus responsables en caso de ocurrir una situación de emergencia.



## **Alcance de la unidad:**

La unidad permite al facilitador orientar la formulación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de manera participativa con los representantes de la comunidad educativa, en el cual se establecerán las diferentes alternativas para la reducción del riesgo, la disminución de las condiciones vulnerables y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a posibles situaciones de emergencia.

## **Resultado esperado:**

El documento "PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO" elaborado de forma participativa por diversos representantes de la comunidad educativa, en el cual se han establecido las pautas para desarrollar acciones de reducción y respuesta inicial ante situaciones de emergencia que afecten la institución.



## Indicadores:

- Se dispone de un Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, formulado y aprobado por la comunidad educativa.
- Los responsables administrativos de la institución, han adoptado el plan y efectúan seguimiento periódico a este para garantizar su vigencia y sostenibilidad.
- Se han establecido las diferentes responsabilidades respecto al plan.
- Se ha determinado un sistema de aviso y alerta a todos los responsables internos de activar acciones de respuesta inicial.
- Se han planteado diferentes alternativas para que los padres de familia y vecinos apoyen a la institución educativa en la protección y salvaguarda de los estudiantes en caso de ocurrir situaciones de emergencia.



## Metodología

1. Con la guía del facilitador, se desarrollaran de forma participativa los ítems propuestos para obtener un documento de referencia del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo:
2. La propuesta de plan elaborado se presentara de manera formal a las directivas de la institución para su aprobación final y la gestión de los soportes correspondientes.



## Fuentes de información de campo:

- Docentes, padres de familia, vecinos a la institución educativa.
- Plan para Emergencia del Sector Educativo en el municipio.



## Fuentes de referencia:

- Escuela Segura en Territorio Seguro, reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la Gestión del Riesgo disponible Anexo No 1 Guía para la elaboración de planes escolares para la Gestión Participativa del Riesgo, disponible en: <http://www.eird.org/publicaciones/escuela-segura.pdf>
- Guía - Plan Escolar para la Gestión de Riesgos DPAE Bogotá.
- Guía de Preparativos Escolares Cruz Roja Colombiana. Ed.2007



## Instrumentos:

Se describe a continuación una sugerencia metodológica de los temas a incluir en el plan para permitir la construcción del documento, esta sugerencia puede ser complementada con los aspectos adicionales que se consideren esenciales en el contexto del plan.

**Tabla 8**

ITEM del plan	Metodología
Objetivos del plan	Establecer cuales son los propósito del plan en el contexto de la reducción del riesgo y la respuesta al interior de la institución educativa.
Acciones propuestas para intervenir en la medida posible las amenazas que puedan afectar la institución y reducir el riesgo de posibles desastres.	Determinar qué acciones deberán efectuarse en relación con las principales amenazas detectadas tanto internas como externas.
Acciones propuestas para disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles situaciones críticas.	Determinar qué acciones específicas deben ser efectuadas respecto a las principales condiciones vulnerables de la institución y al fortalecimiento de la capacidad para la respuesta inicial.
Organización del Comité de Seguridad Escolar y el Equipo Escolar de Prevención.	Establecer quienes integraran el Comité de Seguridad y determinar cómo se organizara y formalizara el Equipo Escolar de Prevención.
Parámetros para implementar un sistema de alarma en las instalaciones.	Establecer cuál será el sistema de alarma que adoptara el plantel educativo y cuál será el mecanismo para su activación.

ITEM del plan	Metodología
Acciones de respuesta al interior de la institución (plan de respuesta)	<p>Determinar cuáles serán las rutas para evacuación de las instalaciones, los puntos de encuentro y los diferentes responsables de activar y orientar la evacuación de las instalaciones.</p> <p>Determinar cómo se efectuarán las acciones básicas de contra incendio, ante conatos que puedan presentarse en las instalaciones.</p> <p>Determinar cómo se efectuarán las acciones de primeros auxilios que se requieran como medida inicial para atender personas lesionadas.</p>
Designación de los responsables para la consolidación, ejecución y seguimiento del plan.	<p>Establecer quienes serán designados como responsables para formular el plan, efectuar su seguimiento y actualizar sus términos y contenidos.</p> <p>Determinar cómo se evaluará el impacto del plan en la comunidad escolar.</p>
Implementación de estrategias para gestionar los recursos requeridos por el plan.	Definición de un conjunto de alternativas viables para su presentación, aprobación e implementación.
Como articular el plan con el Proyecto Educativo Institucional y los PRAES	Definición de alternativas en el contexto de la institución.
Resultados esperados en relación con cada uno de los objetivos específicos definidos	Una descripción de metas, plazos y logros en relación con cada objetivo del plan.
Indicadores de seguimiento y control	Un conjunto de 1 o 2 indicadores por cada resultado esperado.
Cronograma de actividades	Una relación de actividades proyectada sobre la base del año lectivo.
Financiación	Una descripción aproximada de la inversión necesaria y propuestas para obtener la financiación del plan
Responsables	Una descripción de cómo se distribuirían las diferentes responsabilidades al interior de la comunidad educativa y que apoyo se requiere del nivel externo (autoridades educativas locales, instituciones operativas o autoridades de gobierno municipal).
Seguimiento y actualización	Un conjunto de mecanismos propuesta para efectuar el seguimiento al plan.
Evaluación	Una propuesta de acciones para evaluar periódicamente el plan en sus componentes administrativos y de aplicación operativa (balance de logros con directivas institucionales simulaciones, simulacros entre otras)



## Conceptos de referencia:

- **Plan escolar para la gestión del riesgo**

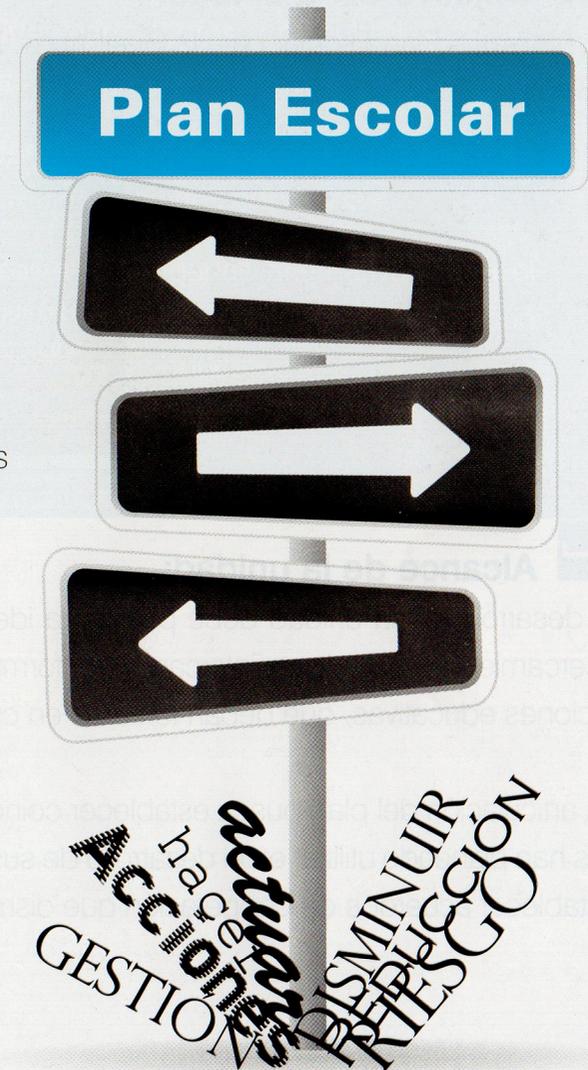
Conjunto de estrategias y acciones acordadas por la comunidad educativa con el apoyo de las autoridades locales para disminuir progresivamente las condiciones de riesgo y vulnerabilidad y aumentar la capacidad para resistir y confrontar situaciones de emergencia en la institución.

- **Acciones de respuesta a emergencias de la institución educativa**

Conjunto de acciones proyectadas para ser efectuadas en el momento de requerirse una respuesta inmediata por parte de la comunidad educativa ante eventos que impliquen riesgo o hayan ocasionado afectación a las instalaciones del plantel.

- **Reducción del riesgo de desastres** <sup>9</sup>

El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.



# 7

## UNIDAD 7: ARTICULACIÓN DEL PLAN CON EL SECTOR EDUCATIVO.

### **Objetivo de la unidad:**

Formalizar el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo ante el sector educativo gestionando su articulación con otras iniciativas similares a través principalmente de los PRAES.



### **Alcance de la unidad:**

El desarrollo de la unidad debe permitir la identificación de experiencias similares en el contexto educativo del municipio, facilitando el acercamiento a estas para intercambiar información sobre logros, dificultades y condiciones propias de la gestión por parte de otras instituciones educativas, que deban tomarse en cuenta o evitarse en el desarrollo del proyecto.

La articulación del plan busca establecer coincidencia respecto a los objetivos, actividades y recursos que otras las instituciones educativas han planeado utilizar en el desarrollo de sus planes para la gestión del riesgo, con la visión de identificar puntos comunes en los cuales establecer acuerdos de cooperación que disminuyan costos y creen mayor sinergia.



## Metodología:

El facilitador debe orientar a los representantes de la comunidad educativa para tomar contacto con otras instituciones educativas del municipio, con el objetivo de intercambiar experiencias e identificar puntos comunes que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades propuestas en RRD y PED, buscando optimizar los diferentes recursos involucrados.



## Resultado esperado:

- Identificación de puntos comunes en RRD y PED.
- Mayor sinergia para efectuar acciones de gestión del riesgo.



## Instrumentos:

- Relación de instituciones educativas en el municipio.



## Conceptos de referencia:

- **RRD:** Reducción del Riesgo de Desastres.
- **PED:** Preparativos Escolares para Desastres.



## Fuentes de información en campo:

- Secretaría de Educación.
- Archivo histórico de la institución educativa sobre actividades de prevención y atención.
- Instituciones educativas del municipio.
- Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.

# Indicadores:



- Los responsables del plan escolar reconocen la importancia de evaluar otras experiencias y encontrar puntos de articulación.
- Se han evidenciado logros y dificultades de las experiencias similares identificadas.
- Se identificaron puntos comunes en planes similares de otras instituciones educativas.
- Se han establecido algunas alternativas para el desarrollo de actividades en coordinación con otras las instituciones educativas.

## SECTOR EDUCATIVO (Competencias)

La Nación y las entidades territoriales ejercen la inspección y vigilancia de todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio público educativo. Las funciones están definidas por la Ley para cada nivel así:

- Al Ministerio de Educación Nacional le corresponde la dirección del sector educativo, bajo la orientación del Presidente de la República. Por lo tanto, esta entidad formula en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación las políticas, planes y programas del sector; cuantifica y asigna los recursos financieros y humanos, define las pautas de evaluación y control de la calidad del servicio y determina la normatividad que requiere el sector para su marcha.
- Las Asambleas departamentales y los Concejos Distritales y municipales regulan la educación dentro de su jurisdicción. Las Secretarías de Educación en coordinación con las autoridades nacionales velan por la calidad y cobertura de la educación; establecen políticas, planes y programas; organizan el servicio educativo estatal; fomentan la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos; prestan asistencia técnica a los municipios y evalúan el servicio educativo.
- Las Secretarías de Educación de los municipios administran la educación haciendo énfasis en la organización, ejecución, vigilancia y evaluación del servicio educativo.
- Los establecimientos educativos elaboran e implementan el Proyecto Educativo Institucional - PEI - a través del cual se busca un plantel organizado, con una misión claramente definida, con pedagogías activas y programas curriculares acordes con las necesidades de formación de los alumnos.



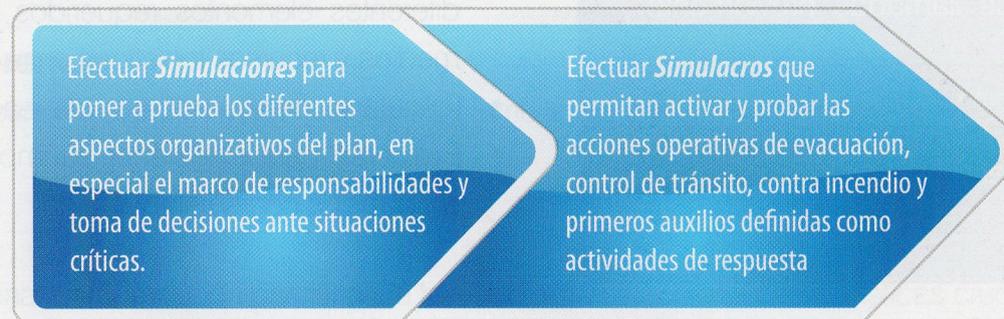
# 8

## UNIDAD 8: PUESTA A PRUEBA DEL PLAN MEDIANTE SIMULACIONES Y SIMULACROS.



### Objetivo de la unidad:

Programar y efectuar actividades de simulación y simulacro para poner a prueba la funcionalidad y eficiencia del plan en relación a las actividades de respuesta definidas.



### Alcance de la unidad:

La unidad, orienta sobre la organización de simulaciones y simulacros, tomando como referencia la Guía de Simulación y Simulacros de la IFRC, en la cual se plantean definiciones y lineamientos para su organización planeación y desarrollo. A partir de la anterior información el facilitador debe orientar a los responsables designados por la institución educativa para determinar las características de la simulación o simulacro que efectuaran, implementando los ajustes necesarios según las condiciones específicas de la institución.

La aprobación y desarrollo de simulaciones o simulacros, será una decisión tomada por las directivas de la institución educativa como parte del fortalecimiento interno frente a situaciones de emergencia.



## Indicadores:

- Se han efectuado simulaciones en relación con las responsabilidades en la ejecución del plan.
- Se han efectuado simulacros para poner a prueba la activación y ejecución
- Se emitió una alerta de posible emergencia y esta llegó oportunamente.
- Se activó la cadena de llamadas previamente organizada.
- Recibida la alerta la comunidad activo el plan de respuesta previamente establecido.



## Metodología:

A partir de lo sugerido por la Guía de Simulación y Simulacros de la IFRC, el simulacro organizado por la comunidad debe incluir como mínimo:

- Una planificación que deberá establecer un guión y definir un escenario determinado el cual se relacionara con una amenaza específica.
- Organizarse, determinando los diferentes equipos de trabajo grupos o comités que intervendrán, e igualmente preparar los diferentes elementos requeridos como escenografía, actores, medios y recursos logísticos entre otros.
- Ejecutarse de acuerdo a lo planeado.
- Evaluarse para establecer su impacto y logro de los objetivos propuestos con su elaboración.



## Resultado esperado:

- Verificar la funcionalidad del plan para la gestión del riesgo en sus componentes de respuesta (alerta, evacuación, primeros auxilios, contra incendio, control de tráfico)
- Medir los tiempos empleados para las acciones de primera respuesta como alarma evacuación y activación del personal en general
- Comprobar el sistema de alerta, y la preparación para la respuesta alcanzada por la comunidad educativa para el manejo de situaciones de emergencia



## Instrumentos:

- FORMULARIO No 6 sugerido para elaborar el guión de la simulación o simulacro



## Fuentes de información en campo:

- Instituciones operativas en el municipio.



## Fuentes de referencia:

- Guía de Simulaciones y Simulacros de la IFRC.
- Guía para el Desarrollo de Simulacros por Sismo en Instituciones Educativas.



## Conceptos de referencia:

(Tomado de la Guía Práctica para Realización de Simulaciones y Simulacros de la IFRC)

### Simulación

La simulación es una representación parcial de la realidad, que selecciona características cruciales de una situación real y hace una réplica de ellas dentro de un entorno protegido y sin riesgos (Saunders & Powell, 1998). Son ejercicios de escritorio que se realizan bajo situaciones ficticias controladas, en un local cerrado con un grupo de personas confinadas, con los elementos de trabajo mínimos para desarrollar su labor y sin comodidades que distraigan su atención, creando un ambiente de tensión y presión semejantes a las que se espera encontrar en un desastre real.

### Escenarios

Los escenarios son los espacios donde se establecen las condiciones especiales que se van a simular a partir de una ambientación que permita recrear una situación real.

10 La Guía puede ser consultada en [www.sigarmed.org](http://www.sigarmed.org) Módulo 17 Gestión Técnica

11 Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAAE

- **Equipos generales:** Son todos aquellos suministros logísticos de apoyo para la ejecución óptima del simulacro. Por ejemplo: computadores, proyectores, pantalla, Internet, línea telefónica y de fax, megáfonos, equipos de radiocomunicaciones, entre otros.

## Guión

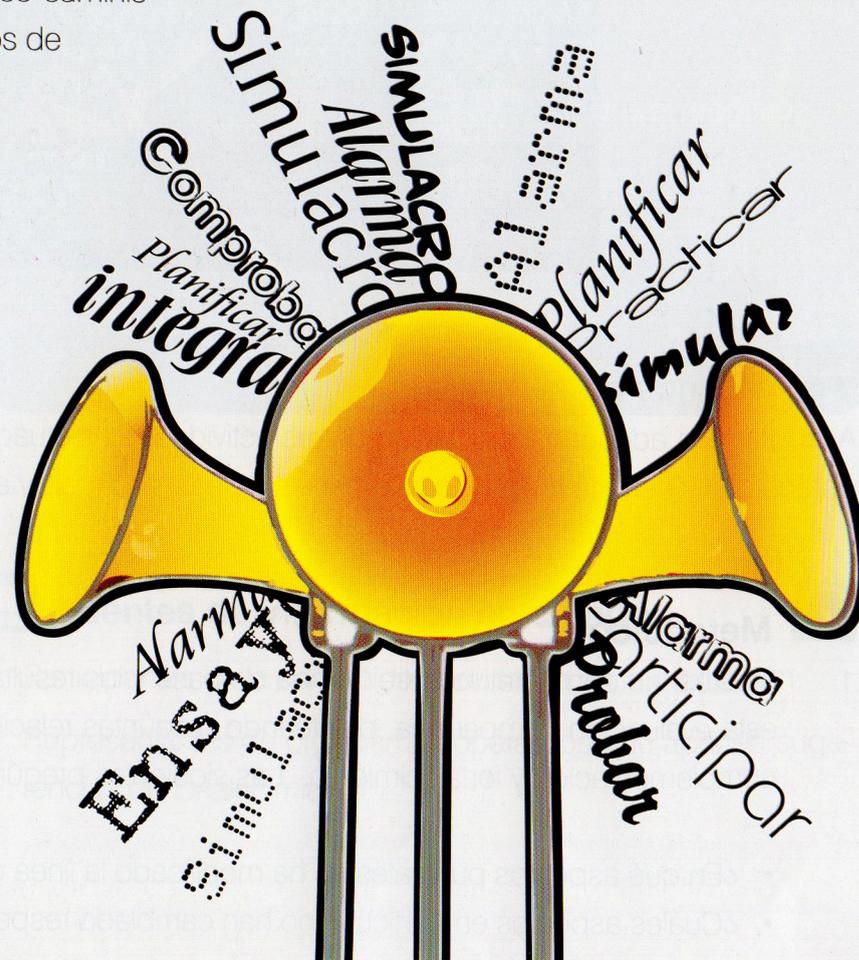
El guión es el libreto general del ejercicio; es la herramienta metodológica para el desarrollo del simulacro en donde se organizan las acciones generales de forma secuencial con unos tiempos esperados de ejecución, se definen los responsables y se relacionan los suministros necesarios. El Guión se transmite mediante diferentes tipos de mensajes.

## Mensajes

Los mensajes constituyen el motor del guión en el simulacro. A través de ellos se indican la evolución, los efectos y las circunstancias del ejercicio.

## Lista de chequeo de mensajes

Es el instrumento que permite a la institución educativa hacer un seguimiento de los mensajes para establecer si fueron enviados de forma secuencial y de acuerdo con la planificación del ejercicio.

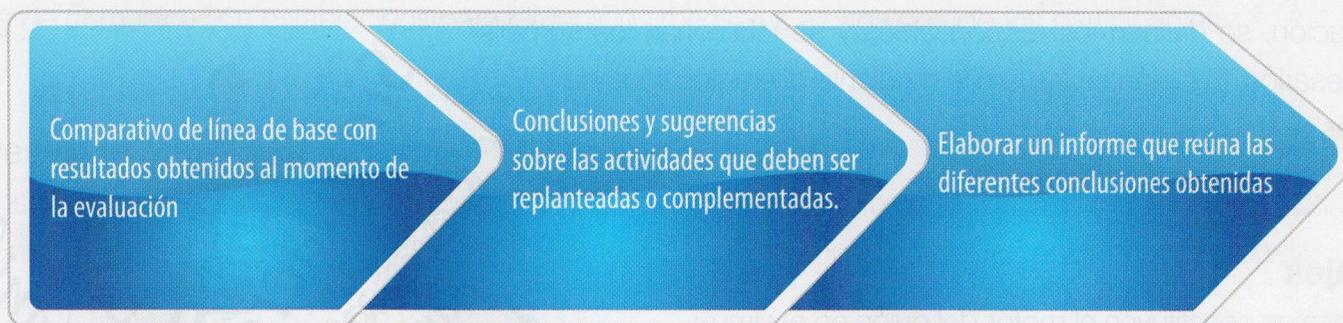


# 9

## UNIDAD 9: EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO DE RRD.

### **Objetivo de la unidad:**

Efectuar un comparativo de los logros alcanzados en la gestión del riesgo, tomando como referencia la línea de base y los informes obtenidos a la fecha sobre resultados, dificultades, lecciones aprendidas y retos surgidos a mediano y largo plazo.



### **Alcance de la unidad:**

Asegurar una adecuada evaluación de las actividades efectuadas que facilite medir los aciertos/desaciertos, los desafíos, las lecciones aprendidas y permita ampliar los márgenes de sostenibilidad y apropiación por parte de la comunidad educativa.

### **Metodología:**

1. Efectuar un comparativo entre la línea de base y los resultados obtenidos al momento de la evaluación, el facilitador puede orientar esta evaluación comparativa, planteando preguntas relacionadas con la línea de base que faciliten las opiniones y sugerencias de complementación y fortalecimiento. Las siguientes preguntas son un ejemplo al respecto:
  - ¿En qué aspectos puntuales se ha modificado la línea de base?
  - ¿Cuáles aspectos en particular no han cambiado respecto a la línea de base?



# Indicadores:

- La línea de base se ha modificado positivamente sin afectar la proyección académica de la institución educativa.
- La comunidad educativa reconoce cambios a partir de las actividades de RRD.
- Se reconoce igualmente la importancia y trascendencia que ha tenido el Plan de Gestión del Riesgo ejecutado.
- Se plantean nuevas ideas relacionadas al proceso y actividades de RRD.

- ¿Los riesgos detectados se han reducido en relación a lo evaluado inicialmente?
- ¿La vulnerabilidad evaluada inicialmente disminuyó?
- ¿La capacidad de la comunidad escolar aumentó significativamente?
- Otras que en el transcurso de la evaluación se formulen para facilitar el proceso.

2. Establecer conclusiones respecto a que actividades requieren ser replanteadas y fortalecidas para cumplir con las metas establecidas.
3. Elaborar un informe que reúna las diferentes conclusiones obtenidas, el cual será la base para programar las actividades complementarias además de constituirse en parte de una memoria histórica de la evolución del plan escolar para la gestión del riesgo.



## Fuentes de referencia:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



## Resultado esperado:

Un informe escrito que muestra los avances y sugerencias de fortalecimiento a las diferentes actividades del plan, efectuadas a partir del comparativo entre la línea de base y los objetivos y metas propuestos.

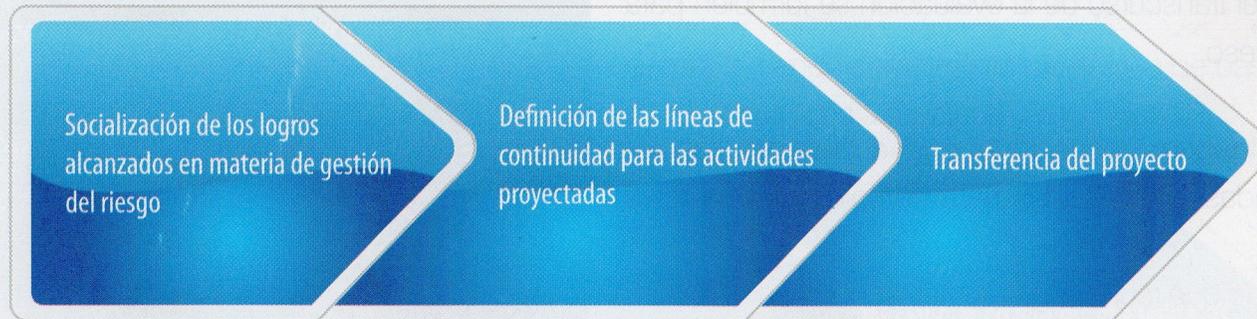


## Fuentes de información en campo:

- Participantes de la comunidad educativa en la evaluación.
- Representantes de organismos operativos que aporten sugerencias de fortalecimiento.

# 10

## UNIDAD 10: SALIDA DE LA CRUZ ROJA Y TRANSFERENCIA DEL PROYECTO.



### **Objetivo de la unidad:**

Transferir el proyecto de RRD a las directivas de la institución y autoridades educativas en el municipio.  
Enfatizar en la continuidad el proceso y los retos para la sostenibilidad y continuidad del proyecto de RRD.

### **Alcance de la unidad:**

El desarrollo de esta unidad debe orientar el proceso de transferencia del proyecto al momento de salida de la Cruz Roja como facilitador.

### **Metodología:**

- **Socialización** con las autoridades locales de educación y la comunidad escolar de los logros alcanzados en materia de gestión del riesgo a partir de la línea de base
- Definición de las **líneas de continuidad** para las actividades proyectadas
- **Transferencia** del proyecto.



### **Resultado esperado:**

- Comunidad y CLOPAD, asumen la responsabilidad de fortalecer el plan de RRD y el plan de respuesta a desastres
- Las personas responsables del proyecto recibe formalmente la información, agendas de trabajo e instrumentos de seguimiento para dar continuidad al proyecto.



### **Conceptos de referencia:**

#### **Salida de la Cruz Roja:**

Es el momento en el cual la Institución concluye en un plazo previamente establecido, las actividades programadas en el marco de un proyecto.

Esta actividad consiste en una transferencia progresiva de las actividades necesarias para dar sostenibilidad al proyecto, las cuales pasaran a ser ejecutadas de forma directa por la comunidad escolar, cuyos integrantes asumirán la responsabilidad de efectuar el seguimiento y ejecución del plan escolar para la gestión del riesgo y todas sus actividades derivadas.

## **Indicadores:**



- La institución educativa asume la salida de la Cruz Roja y manifiesta su compromiso de continuar en el proceso de RRD y PED.
- Las autoridades educativas del municipio y la comunidad escolar acogen el compromiso de seguir, monitorear y acompañar técnicamente a la institución educativa en su proceso de Gestión del Riesgo.

Título				Fecha	
Institución				Institución	
Dirección				Dirección	
País				País	
Indicador		Ambito		Capacidad Evaluada	
Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Descripción de la amenaza	

# Anexos




**Formulario 02****EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CAPACIDAD**

Fecha:	
Institución educativa:	
Quien diligencia:	
Proyecto:	

Ámbito	Vulnerabilidad Analizada	Capacidad Evaluada

Formulario 03	DEFINICIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS
Fecha:	
Institución educativa:	
Quien diligencia:	
Proyecto:	

Amenaza de referencia	Riesgos asociados	Mínimo	Bajo	Medio	Alto	Extremo

(Nota: Utilice la siguiente escala referencial para asignar un valor a los riesgos asociados)

Indicador	Que representa
Riesgo Extremo	Representa una condición en la cual las pérdidas y las afectaciones son de gran magnitud para el establecimiento educativo.
Riesgo Alto	Representa una condición en que las pérdidas para el establecimiento educativo son de gran magnitud en diferentes áreas y las afectaciones afectan temporalmente la normalidad académica.
Riesgo medio	Representa una condición en que las pérdidas y afectaciones podrían ser significativas en un área determinada del plantel alterándose de forma temporal o parcial la normalidad académica.
Riesgo bajo	Representa la condición con el menor nivel esperado de daños o afectaciones en las instalaciones sin interrumpir la normalidad académica.
Riesgo mínimo	Representa las condiciones de riesgo normalmente "aceptables" para la institución educativa, derivadas de las amenazas analizadas y condiciones de vulnerabilidad.

Formulario 04	DEFINICIÓN DE LA LINEA DE BASE PARA LA GESTION ESCOLAR DEL RIESGO	
Fecha:		
Institución educativa:		
Quien diligencia:		
Proyecto:		

Condiciones iniciales evaluadas	Indicadores de la condición encontrada al momento de la evaluación	Objetivos y estrategias sugeridas para modificar la condición encontrada
Panorama de amenazas (internas / externas)		
Análisis de vulnerabilidad		
Análisis de capacidades		
Riesgo estimado		

# Guía para Facilitadores

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN  
DEL RIESGO A NIVEL ESCOLAR



Gobierno de los Países Bajos  
Ministerio de Asuntos Exteriores



Cruz Roja Colombiana  
Cruz Roja Holandesa